



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 133-2019-R

Lambayeque, 29 de enero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0069-2019-OGPP, presentado por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en el que propone una Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional, del Presupuesto Institucional Modificado Año Fiscal 2019, del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo, al contarse con mayores recursos provenientes de los **Saldos de Balance del Año Fiscal 2018**, en la Fuente de Financiamiento **2 Recursos Directamente Recaudados**, Rubro 09. Recursos Directamente Recaudados; (Expediente N° 628-2019-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución N° 1748-2018-R de fecha 26.12.2018 y, R-121-2019-R, de fecha 24-01-2019, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, Año Fiscal 2019, del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo y, sus modificatorias, respectivamente, por un monto de **S/ 159'582,305.00** soles por toda Fuente de Financiamiento;

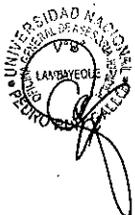
Que, al recabarse la información registrada en el Modulo Administrativo del Aplicativo Informático del SIAF – SP, de la Ejecución de los Ingresos y Gastos al 31 de diciembre de 2018, reporte que se adjunta al presente, nos refleja un gasto de **S/ 35'139,230.36** soles, por la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados y; la **Ejecución del Presupuesto del Ingreso – Ejercicio 2018** - nos muestra una captación de **S/ 39'311,123.68** soles que es la que financia a la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados – RDR;

Que, al deducir entre la Ejecución Ingresos y Gastos, contenidos en el EP – 1 – Estado de Ejecución de Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejercicio 2018 (Hoja de Trabajo de la pre conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto – Directiva N° 001-2019-EF/51.01), resulta un Saldo de Balance 2018, por la Fuente de Financiamiento **2. Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados**, la suma de **S/ 4'171,893.32** soles, el mismo que origina un incremento por mayores fondos públicos; por lo que es necesario se autorice mediante el acto administrativo correspondiente, la incorporación de dicho incremento a nuestro Presupuesto Institucional Modificado Año Fiscal 2018 y, que por efectos del redondeo matemático se tendría la cantidad de **S/ 4'171,893.00** soles;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su número 1., del numeral 46.1, del artículo 46. **Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional** - Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados provenientes de mayores recursos respecto a los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; así también, el número 3., del numeral 50.1, del artículo 50. **Incorporación de mayores ingresos** - Las Incorporaciones de mayores ingresos públicos, que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando proviene de los **Saldos de Balance**, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados 31 de diciembre del año fiscal;

Que, la presente Resolución ha sido proyectada por la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo técnico y legal para la decisión del Rector en los términos consignados;





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 133-2019-R

Lambayeque, 29 de enero de 2019

Que, por lo expuesto, es procedente Modificar el Presupuesto en el Nivel Institucional, para el Año Fiscal 2019 del Pliego 523 U.N. Pedro Ruiz Gallo;

Que, estando a lo que dispone la Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 y, en uso de las atribuciones que confieren al Rector el Artículo 62 ° de la Ley Universitaria –Ley N° 30220 y; el Artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (**S/ 4'171,893.00**), por la Fuente de Financiamiento 2. Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO	: 09 Recursos Directamente Recaudados	
1.9	SALDO DE BALANCE	S/ 4'171,893.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	4'171,893.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	4'171,893.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	4'171,893.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	4'171,893.00
TOTAL INGRESOS		<u>S/ 4'171,893.00</u>

EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
SECCIÓN PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	:	523 Universidad Nacional Pedro Ruiz
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N. Pedro Ruiz Gallo
CATEGORIA	:	1 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria en Pre Grado
PRODUCTO	:	3 000785 Programas Curriculares Adecuados
ACTIVIDAD	:	5 005861 Fomento de la Investigación Formativa
FUNCION	:	22 Educación
DIVISION FUNCIONAL	:	048 Educación Superior
GRUPO FUNCIONAL	:	0109 Educación Superior Universitaria
FINALIDAD	:	0188108 Fomento de la Investigación Formativa
Correlativo de Meta	:	0023
CATEGORÍA DEL GASTO		
GASTOS CORRIENTES		
2.3. BIENES Y SERVICIOS		S/ 51,400.00
TOTAL ACTIVIDAD		<u>S/ 51,400.00</u>
TOTAL PRODUCTO		<u>S/ 51,400.00</u>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 133-2019-R

Lambayeque, 29 de enero de 2019

PRODUCTO : 3 000786 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante
ACTIVIDAD : 5 005864 Servicios Educativos Complementarios
FUNCION : 22 Educación
DIVISION FUNCIONAL : 048 Educación Superior
GRUPO FUNCIONAL : 0109 Educación Superior Universitaria
FINALIDAD : 0188111 Servicios Educativos Complementarios
Correlativo de Meta : 0026

CATEGORÍA DEL GASTO
GASTOS CORRIENTES
 2.5. OTROS GASTOS

S/ 30,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

S/ 30,000.00

TOTAL PRODUCTO

S/ 30,000.00

PRODUCTO : 3 000797 Infraestructura y Equipamiento Adecuados
ACTIVIDAD : 5 006047 Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
FUNCION : 22 Educación
DIVISION FUNCIONAL : 048 Educación Superior
GRUPO FUNCIONAL : 0109 Educación Superior Universitaria
FINALIDAD : 0215120 Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
Correlativo de Meta : 0027

CATEGORÍA DEL GASTO
GASTOS CORRIENTES
 2.3. BIENES Y SERVICIOS

S/ 30,198.00

GASTOS DE CAPITAL
 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

S/ 30,198.00

TOTAL ACTIVIDAD

S/ 30,198.00

TOTAL PRODUCTO

S/ 30,198.00

TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL

S/ 111,598.00

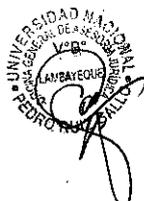
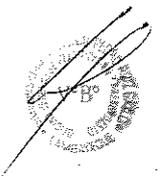
TOTAL CATEGORIA

S/ 111,598.00

CATEGORIA : 2 Acciones Centrales
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5 000002 Conducción y Orientación Superior
FUNCION : 22 Educación
DIVISION FUNCIONAL : 006 Gestión
GRUPO FUNCIONAL : 0007 Dirección y Supervisión Superior
FINALIDAD : 0000886 Gerenciar Recursos Materiales y Financieros
Correlativo de Meta : 0031

CATEGORÍA DEL GASTO
GASTOS CORRIENTES





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 133-2019-R

Lambayeque, 29 de enero de 2019

2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/	56,780.00
2.5 OTROS GASTOS		53,000.00
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>S/</u>	<u>15,500.00</u>

TOTAL ACTIVIDAD S/ 125,280.00

ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa
 FUNCION : 22 Educación
 DIVISION FUNCIONAL : 006 Gestión
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 FINALIDAD : 0000009 Acciones Administrativas
 Correlativo de Meta : 0032

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTOS CORRIENTES		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/	30,000.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		10.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS		2'200,352.00
2.5 OTROS GASTOS		<u>23,769.00</u>

TOTAL ACTIVIDAD S/ 2'254,131.00

ACTIVIDAD : 5 000004 Gestión de Recursos Humanos
 FUNCION : 22 Educación
 DIVISION FUNCIONAL : 006 Gestión
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 FINALIDAD : 0000012 Acciones de Asesoramiento Jurídico
 Correlativo de Meta : 0033

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTOS CORRIENTES		
2.5 OTROS GASTOS	<u>S/</u>	<u>10,000.00</u>

TOTAL ACTIVIDAD S/ 10,000.00

ACTIVIDAD : 5 000005 Gestión de Recursos Humanos
 FUNCION : 22 Educación
 DIVISION FUNCIONAL : 006 Gestión
 GRUPO FUNCIONAL : 0011 Preparación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos
 FINALIDAD : 0000888 Gestión Administrativa
 Correlativo de Meta : 0034

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTOS CORRIENTES		
2.3. BIENES Y SERVICIOS	<u>S/</u>	<u>400,000.00</u>

TOTAL ACTIVIDAD S/ 400,000.00

ACTIVIDAD : 5 000006 Acciones de Control y Auditoría
 FUNCION : 22 Educación
 DIVISION FUNCIONAL : 006 Gestión
 GRUPO FUNCIONAL : 0012 Control Interno



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 133-2019-R
Lambayeque, 29 de enero de 2019

FINALIDAD : 0000008 Acción y Control
Correlativo de Meta : 0035

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTOS CORRIENTES

2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

S/ 96,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

S/ 96,000.00

TOTAL PRODUCTO

S/ 2'885,411.00

CATEGORIA : 3 Asignaciones Presupuestarias que No
Resultan en Productos

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que No
Resultan en

PRODUCTOS
PRODUCTO : 3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5 000670 Desarrollo de la Enseñanza de Post Grado
FUNCION : 22 Educación
DIVISION FUNCIONAL : 048 Educación Superior
GRUPO FUNCIONAL : 0110 Educación de Post Grado
FINALIDAD : 0000850 Formación Profesional en Post Grado
Correlativo de Meta : 0038

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTOS DE CAPITAL

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

S/ 500,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

S/ 500,000.00

ACTIVIDAD : 5 00753 Extensión y Proyección Social
FUNCION : 22 Educación
DIVISION FUNCIONAL : 048 Educación Superior
GRUPO FUNCIONAL : 0111 Extensión Universitaria
FINALIDAD : 0000284 Atender a la Comunidad
Correlativo de Meta : 0039

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTOS CORRIENTES

2.5. OTROS GASTOS

S/ 17,923.00

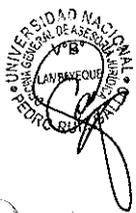
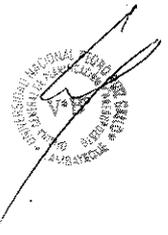
TOTAL ACTIVIDAD

S/ 17,923.00

ACTIVIDAD : 5 001276 Unidades de Enseñanza y Producción
FUNCION : 22 Educación
DIVISION FUNCIONAL : 048 Educación Superior
GRUPO FUNCIONAL : 0109 Educación Superior Universitaria
FINALIDAD : 0001254 Promoción de la Investigación y el Conocimiento
Correlativo de Meta : 0042

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTOS CORRIENTES





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 133-2019-R

Lambayeque, 29 de enero de 2019

2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 656.961.00
TOTAL ACTIVIDAD	S/ 656.961.00
TOTAL PRODUCTO	S/ 1'174.884.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	S/ 4'171,893.00
TOTAL PLIEGO	S/ 4'171,893.00

Artículo 2º- Notas de Modificación Presupuestaria

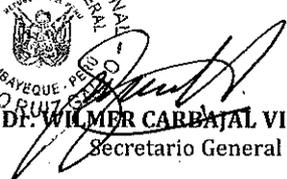
La Oficina General de Planificación y Presupuesto, del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo, instruirá a la Unidad Ejecutora, para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" de TIPO 002 – CREDITO SUPLEMENTARIO - que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en el presente acto administrativo.

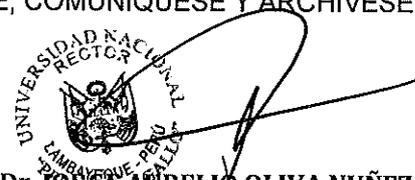
Artículo 3º.- Dar cuenta de la presente Resolución al Vice Rectorado Académico, Vice Rectorado de Investigación, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración, Oficina General de Calidad Universitaria, Oficina General de Responsabilidad Social, Oficina General de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Oficina General de Bienestar Universitario, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Infraestructura y Servicios, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina de: Logística, de Contabilidad General y de Tesorería General de la UNPRG.

Artículo 4º.- Remisión

Copia de la presente resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N°. 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DR. WILMER CARRATAL VILLALTA
 Secretario General


Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
 Rector

stn

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000007
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO [000101]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 29/01/2019

FECHA : 29/01/2019
 DOCUMENTO : 219 / 133-2019-R

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS, PRODUCTO DEL SALDO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018 DE LA FF-RB: 2-09 RDR.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/OPR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0066	3000785	5005861	22	048	0109										0	51,400
						0023	0188108								0	51,400
								09							0	51,400
									5	2.3					0	51,400
										2.3.1					0	21,400
										2.3.1.1					0	5,000
										2.3.1.1.1					0	5,000
										2.3.1.1.1.1					0	5,000
										2.3.1.5					0	4,000
										2.3.1.5.1					0	4,000
										2.3.1.5.1.1					0	4,000
										2.3.1.7					0	1,400
										2.3.1.7.1					0	1,400
										2.3.1.7.1.1					0	1,400
										2.3.1.99					0	11,000
										2.3.1.99.1					0	11,000
										2.3.1.99.1.3					0	6,000
										2.3.1.99.1.99					0	5,000
										2.3.2					0	30,000
										2.3.2.1					0	10,000
										2.3.2.1.2					0	10,000
										2.3.2.1.2.1					0	10,000
										2.3.2.7					0	20,000
										2.3.2.7.11					0	20,000
										2.3.2.7.11.99					0	20,000
0066	3000786	5005864	22	048	0109										0	30,000
						0026	0188111								0	30,000
								09							0	30,000
									5	2.5					0	30,000
										2.5.3					0	30,000
										2.5.3.1					0	30,000
										2.5.3.1.1					0	30,000
										2.5.3.1.1.1					0	30,000
0066	3000797	5006047	22	048	0109										0	30,198
						0027	0215120								0	30,198
								09							0	30,198
									5	2.3					0	30,198
										2.3.2					0	30,198
										2.3.2.5					0	30,198
										2.3.2.5.1					0	30,198
										2.3.2.5.1.99					0	30,198



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000007
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO (000101)

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/01/2019

DOCUMENTO : 219 / 133-2019-R

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 29/01/2019

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS, PRODUCTO DEL SALDO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018 DE LA FF-RB: 2-09 RDR.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD		
		2.3.1	1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	1,293,027
		2.3.1	1.1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	1,293,027
		2.3.1	1.1.1				ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	1,293,027
		2.3.1	11				SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	12,000
		2.3.1	11.1				SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	12,000
		2.3.1	11.1.1				PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	12,000
		2.3.2					CONTRATAION DE SERVICIOS	0	837,325
		2.3.2	1				VIAJES	0	80,000
		2.3.2	1.2				VIAJES DOMESTICOS	0	80,000
		2.3.2	1.2.1				PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	20,000
		2.3.2	1.2.2				VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	60,000
		2.3.2	3				SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	420,825
		2.3.2	3.1				SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	420,825
		2.3.2	3.1.2				SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	420,825
		2.3.2	4				SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	5,000
		2.3.2	4.1				SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	5,000
		2.3.2	4.1.1				DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0	5,000
		2.3.2	5				ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	60,000
		2.3.2	5.1				ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	60,000
		2.3.2	5.1.1				DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	53,000
		2.3.2	5.1.4				DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	7,000
		2.3.2	6				SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	256,500
		2.3.2	6.1				SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	15,000
		2.3.2	6.1.2				GASTOS NOTARIALES	0	15,000
		2.3.2	6.2				SERVICIOS FINANCIEROS	0	241,500
		2.3.2	6.2.1				CARGOS BANCARIOS	0	241,500
		2.3.2	7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	15,000
		2.3.2	7.11				OTROS SERVICIOS	0	15,000
		2.3.2	7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS	0	15,000
		5	2.5				OTROS GASTOS	0	81,769
		2.5.4					PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	0	81,769
		2.5.4	1				AL GOBIERNO NACIONAL	0	73,769
		2.5.4	1.2				DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	50,000
		2.5.4	1.2.1				DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	50,000
		2.5.4	1.3				MULTAS	0	23,769
		2.5.4	1.3.1				MULTAS	0	23,769
		2.5.4	3				AL GOBIERNO LOCAL	0	8,000
		2.5.4	3.3				MULTAS	0	8,000
		2.5.4	3.3.1				MULTAS	0	8,000
9001	3999999	5000004	22	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO	0	10,000
0033	0000012						ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO	0	10,000
09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	10,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000007
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO [000101]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 29/01/2019

FECHA : 29/01/2019
DOCUMENTO : 219 / 133-2019-R

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS, PRODUCTO DEL SALDO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018 DE LA FF-RB: 2-09 RDR.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	
		5	2.5		OTROS GASTOS	0	10,000	
			2.5.4		PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	0	10,000	
				2.5.4.1	AL GOBIERNO NACIONAL	0	10,000	
					2.5.4.1.3 MULTAS	0	10,000	
					2.5.4.1.3.1 MULTAS	0	10,000	
9001	3999999	5000005	22	006	0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	0	400,000
		0034	0000888		GESTION ADMINISTRATIVA	0	400,000	
			09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	400,000	
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	400,000	
				2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	0	400,000	
					2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	400,000	
					2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	400,000	
					2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	400,000	
9001	3999999	5000006	22	006	0012	CONTROL INTERNO	0	96,000
		0035	0000008		ACCION Y CONTROL	0	96,000	
			09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	96,000	
			5	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	96,000	
				2.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	96,000	
					2.4.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	0	96,000	
					2.4.1.3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	0	96,000	
					2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	0	96,000	
9002	3999999	5000670	22	048	0110	EDUCACION DE POST-GRADO	0	500,000
		0038	0000850		FORMACION PROFESIONAL EN POST-GRADO	0	500,000	
			09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	500,000	
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	500,000	
				2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	500,000	
					2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	500,000	
					2.6.3.2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0	500,000	
					2.6.3.2.3.2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	0	500,000	
9002	3999999	5000753	22	048	0111	EXTENSION UNIVERSITARIA	0	17,923
		0039	0000284		ATENDER A LA COMUNIDAD	0	17,923	
			09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	17,923	
			5	2.5	OTROS GASTOS	0	17,923	
				2.5.3	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	0	17,923	
					2.5.3.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	0	17,923	
					2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	0	17,923	
					2.5.3.1.1.99 A OTRAS PERSONAS NATURALES	0	17,923	
9002	3999999	5001276	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	656,961
		0042	0001254		PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y EL CONOCIMIENTO	0	656,961	
			09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	656,961	
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	656,961	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000007
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO [000101]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/01/2019

DOCUMENTO : 219 / 133-2019-R

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 29/01/2019

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS, PRODUCTO DEL SALDO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018 DE LA FF-RB: 2-09 RDR.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/A	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
		2.3.1							361,361
		2.3.1.1							361,361
		2.3.1.1.1							361,361
		2.3.1.1.1.2							361,361
		2.3.2							295,600
		2.3.2.4							295,600
		2.3.2.4.1							295,600
		2.3.2.4.1.1							295,600
TOTAL									4,171,893

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09								0	4,171,893
	1.9							0	4,171,893
	1.9.1							0	4,171,893
	1.9.1.1							0	4,171,893
	1.9.1.1.1							0	4,171,893
	1.9.1.1.1.1							0	4,171,893
TOTAL									4,171,893

